



DINÁMICAS DE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA DURANTE LA PANDEMIA EN COLOMBIA

Jerónimo Ríos¹, César Niño²

Universidad Complutense de Madrid, Universidad Sergio Arboleda

Resumen:

El propósito del siguiente trabajo es el de presentar cuáles han sido las principales dinámicas de las actividades delictivas y de la violencia producida por el conflicto armado en Colombia durante la pandemia ocasionada por la COVID-19. Tras una revisión de la literatura más relevante producida en 2020, se presentan las tendencias de la violencia delictiva, lato sensu, y las asociadas con el conflicto armado interno. La situación de parálisis que produjo el confinamiento no se ha traducido en una mitigación del fenómeno de la violencia. Así, las masacres y asesinatos de líderes sociales, activistas, defensores de derechos humanos o exguerrilleros de las FARC-EP se ha mantenido constante cuando no creciente durante este tiempo. Ello debe relacionarse, además, con un contexto de dificultad añadida a un Acuerdo de Paz suscrito con las FARC-EP en noviembre 2016, que además de por las resistencias gubernamentales e incumplimientos, se encuentra superado por una geografía de la violencia cada vez más intensa, que aleja los visos de un escenario de construcción de paz en el país.

Palabras Clave: Colombia, Conflicto armado, COVID-19, Seguridad, Violencia.

Title in English: Dynamics of insecurity and violence during the pandemic in Colombia

Abstract:

The purpose of the following article is to present the main dynamics of criminal activities and violence produced by the armed conflict in Colombia during the pandemic caused by COVID-19. After a review of the most relevant literature produced in 2020, this study presents trends in criminal violence, lato sensu, and those associated with the internal armed conflict. The situation of paralysis that the confinement produced has not translated into a mitigation of the phenomenon of violence. Thus, the massacres and murders of social leaders, activists, human rights defenders or ex-guerrillas of the FARC-EP has remained constant if not increasing during this time. This must also be related to a context of difficulty added to a Peace Agreement signed with the FARC-EP in November 2016. This must also be related to a context of added difficulty to a Peace Agreement signed with the FARC-EP in November 2016, which, in addition to governmental resistance and non-compliance, is overcome by an increasingly intense violence, which hinders the prospects of a peace-building scenario in the country.

Key words: Colombia, Armed conflict, COVID-19, Security, Violence

Copyright © UNISCI, 2021.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. *The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI.*

¹ Jerónimo Ríos es investigador postdoctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. E-mail: <jeronimo.rios@ucm.es>

² César Niño es profesor asociado en la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda (Colombia). E-mail: <cesar.nino@usa.edu.co>

DOI: <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-118>



1. Introducción³

El siguiente trabajo tiene como principal finalidad proponer un análisis de cómo la situación de violencia y el panorama de seguridad que tiene lugar en Colombia, sobre todo, asociado al conflicto armado interno, se ha desarrollado bajo la situación de pandemia actual producida por la COVID-19. Se intenta identificar, caracterizar y reflexionar sobre cuáles han sido las dinámicas de violencia y seguridad desarrolladas a lo largo de 2020, y en los primeros compases de 2021. Como punto de partida, conviene señalar que Colombia ha sido uno de los países más golpeados de la región por el coronavirus, junto a otros como Brasil, México y Perú, tal y como muestra la incidencia de contagios o las muertes asociadas a la pandemia⁴. De hecho, las cifras, para marzo de 2021, arrojan una tasa de mortalidad de más de 150 muertes cada 100.000 habitantes, lo que le convierte en el cuarto peor registro del continente⁵. Asimismo, en lo respectivo a los datos de vacunación, la realidad no es mucho mejor, pues para el mes de mayo de 2021, el total de vacunados es de 3.454.000 personas, lo que equivale a un 6.79% y de los que, sólo la mitad, ha recibido la pauta completa.

De la misma manera, la afectación económica que ha supuesto la pandemia para Colombia ha sido especialmente significativa. El PIB ha caído en un 6.8% únicamente en 2020 y las exportaciones cayeron un 52.3%⁶. Asimismo, la producción industrial se ha contraído en un 8% y, por ejemplo, la tasa de pobreza se ha incrementado preocupantemente, pasando de un 35.7% en diciembre de 2019 a un 42.5% en 2020. Es decir, en apenas un año, más de 3.5 millones de colombianos engrosaron las tasas de pobreza monetaria en el país⁷.

Lo anterior se inscribe en una compleja realidad estructural, irresoluta durante décadas, en la que el Estado dispone de reducidas capacidades institucionales más allá de las grandes ciudades y centros decisorios del país. Esto, producto de una inequidad social de las más elevadas del mundo, una ingente condición centralizadora en cuanto al diseño de políticas públicas y la gestión de los recursos económicos, y una base social del Estado profundamente mercantilizada⁸. A tales circunstancias hay que añadir otros factores como una elevada informalidad, una muy reducida presión fiscal y una escasez de recursos que, en suma, terminan por exponer al país a una condición de precariedad para hacer frente a la situación generada por la pandemia.

La precipitación de los acontecimientos tiene lugar en un momento importante para el país, marcado por una fuerte agitación social, un notable malestar con el Gobierno actual, que incluso motivó un paro nacional⁹, y un punto importante en la implementación del Acuerdo suscrito con las FARC-EP. Éste, firmado en noviembre de 2016, según el Instituto Kroc, debía encontrar en los años 2019 y 2020 los años de impulso, trascendiendo de las disposiciones normativas a las transformaciones institucionales¹⁰. Circunstancias, sin embargo, un tanto

³ Este trabajo de investigación es resultado del proyecto 2018-T2/SOC-10508 del investigador Jerónimo Ríos, perteneciente al programa “Atracción del Talento Investigador 2018” que cofinancia la Universidad Complutense de Madrid y la Comunidad de Madrid.

⁴ Ríos, Jerónimo: “Una aproximación (geo)politológica a la crisis de la Covid-19 en América Latina”, *Journal of Latin American Geography*, Vol. 19, nº3 (2020), pp. 194-201.

⁵ WHO *Coronavirus Dashboard*, Organización Mundial de la Salud, en <https://covid19.who.int/>

⁶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *Presentación de Indicadores Relevantes* (mayo 2021), en <https://www.dane.gov.co/indicadores-relevantes>

⁷ *Ibid*, p.1.

⁸ Acemoglu, Daron y Robinson, James (2014): *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, Madrid, Booket. Gutiérrez Sanín, Francisco (2014): *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*, Bogotá, Debate.

⁹ Aguilar, Nicolás: “Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020)”, *Análisis Político*, Vol 33, nº 98 (2020), pp. 26-43.

¹⁰ Instituto Kroc (2020): *Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial*, Bogotá, Universidad de Notre Dame.



alejadas de la realidad, no sólo por las resistencias gubernamentales al proceso y también por incumplimiento por parte de las FARC-EP de la entrega de los numerosos secuestrados, así como la entrega completa del armamento y material, sino por las dificultades sobrevenidas por la misma situación de pandemia.

Así, este trabajo se organiza en cinco partes claramente diferenciadas. Primero se realiza una breve contextualización sobre el impacto de la pandemia en la seguridad regional para, tras ello, proceder con la revisión de la literatura más relevante que se ha producido en el último año, a efectos de presentar cuáles son las principales aportaciones y consideraciones que analizan el fenómeno de la violencia durante el pasado año en Colombia. Después se muestran algunas de las tendencias que se relacionan con la actividad delictiva en el país. Esto resulta complementado con un análisis de las dinámicas de violencia vinculadas estrictamente con los actores que hoy nutren el conflicto armado interno, y después, atendiendo al proceso mismo de implementación del Acuerdo de Paz. Un proceso deslucido por unos indicadores de violencia y una persistencia territorial de los actores y estructuras criminales que, en la actualidad, cuando menos, invita al pesimismo en lo que a construir una paz estable y duradera se refiere¹¹.

2. Impacto de la pandemia en el escenario de la seguridad regional

La seguridad en América Latina es una constelación convergente de matices, fenómenos y actores que hacen de la región un escenario complejo. El continente no posee grandes tensiones militares ni dilemas de seguridad que amenacen la estabilidad de la región. En términos convencionales, existen viejas deudas limítrofes y escaramuzas geopolíticas que no representan grandes preocupaciones en materia de seguridad continental¹². Así, es posible afirmar que América Latina es una zona pacífica pero altamente violenta y criminalizada¹³, tal y como se traduce en el hecho de que, entre las 50 grandes ciudades más violentas e inseguras del mundo, 42 sean latinoamericanas¹⁴. Expresado de otro modo, mientras que la región representa solo el 13% de la población mundial acumula alrededor del 40% del total de homicidios violentos que se producen en el planeta¹⁵.

Bajo estas circunstancias particulares, la COVID-19 ha implicado un reajuste de los fenómenos de la violencia y de la criminalidad, agudizando las fallas y debilidades institucionales que mayormente caracterizan a los Estados latinoamericanos¹⁶. Es decir, como se podrá observar a lo largo de este trabajo, lejos de ser la pandemia un causante de más problemas de inseguridad resulta innegable su papel como factor acelerador de los ya existentes.

En la práctica totalidad de los Estados latinoamericanos, sus respectivos gobiernos asignaron misiones y nuevos roles a las fuerzas de seguridad, pudiéndose considerar que el contexto pandémico ha dejado consigo una redefinición tanto para las instituciones estatales de seguridad, como para los actores protagónicos del crimen organizado. Así, fuerzas militares y de policía se desplegaron para mantener el orden público, garantizar las políticas de

¹¹ Ríos, Jerónimo: “El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Vol. 19, nº 38 (2017), pp. 593-618.

¹² Cairo, Heriberto y Lois, María: “Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013)”, *Cuadernos de Geografía*, Vol. 23, nº 2 (2014), pp. 45-67.

¹³ Muggah, Robert: “El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe”, *International Development Policy*, nº 9 (2017), pp. 1-22.

¹⁴ Müller, Markus: “Governing crime and violence in Latin America”, *Global Crime*, Vol. 19, nº 3-4 (2018), pp. 171-191.

¹⁵ *Homicidios intencionales*, Banco Mundial, en <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>

¹⁶ Ríos, Jerónimo: “La inexistente respuesta regional a la COVID-19 en América Latina”, *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, nº 11 (2020), pp. 209-222.



“permanencia en casa” y atender la emergencia sanitaria¹⁷, evidenciando un cambio en las lógicas de los operadores de seguridad y en su relación con la preservación de la seguridad regional. En todo caso, en el continente latinoamericano, el panorama producido por la pandemia transitó, en los primeros meses, por severos confinamientos y altas medidas restrictivas a la movilidad y comercio, que supusieron un descenso en la criminalidad regional. Las cadenas de suministros, los nodos físicos y la movilidad de actores al margen de la ley se vieron afectados por lo anterior, y mientras la población en general tuvo un repliegue en sus hogares, los principales delitos reportados terminaron sucediéndose al interior de estos espacios¹⁸.

Sin embargo, desde mayo 2020, la capacidad de adaptación de algunas organizaciones criminales se manifestó en nuevas presencias en los mercados de la violencia del continente, el ciberespacio y el control territorial. A tal efecto, en Latinoamérica resultan evidentes dos grandes fenómenos que ayudan a comprender la seguridad en medio de esta pandemia. Primero, la fluctuación de los delitos locales y transnacionales, y segundo, la suplantación de los grupos criminales a los atributos más distintivos del Estado. Ambos, en suma, tienen como común denominador la creciente debilidad institucional que redundaba en la inseguridad.

En buena parte de los endeble Estados de la región, como en Centroamérica, la región andina o el mismo espacio caribeño, la institucionalidad se erige sobre la base de acuciantes niveles de informalidad, desigualdad y precariedad estatal. Esto es, una base estructural que optimiza las posibilidades del crimen organizado en un momento excepcional como el ocasionado por la pandemia. Razón por la cual, por ejemplo, el tráfico de menores de Haití a República Dominicana, que se eleva a 30.000 casos anuales, se ha intensificado sustancialmente durante la misma¹⁹. Asimismo, en México, el activismo de los cárteles del narcotráfico se ha incrementado notablemente sobre el plano local, toda vez que, en Honduras, las maras MS-13 y Barrio 18, aunque no han podido mantener los réditos económicos de la extorsión, han encontrado otras posibilidades para el lavado de activos favorecidas por la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19²⁰. Empero, en muchos casos, aunque las restricciones a la movilidad y la necesidad de reorientar el papel de la fuerza pública ha sido un balón de oxígeno para la criminalidad, de otra parte, en su relación directa con la ciudadanía, muchos de los ingresos que se obtenían procedentes del desarrollo de actividades ilícitas sobre aquélla han terminado por reducirse, tal y como ha sucedido en países como Guatemala, Honduras o el mismo México.

Este fenómeno conecta con la suplantación del Estado por estructuras criminales, de manera que las mencionadas pandillas centroamericanas, pero también los grupos armados que sostienen el conflicto colombiano o los mismos cárteles mexicanos, durante estos últimos meses, se han erigido como protagonistas de una suerte de gobernanza criminal que relega al Estado en la relación con la ciudadanía a través de fuentes de poder social propias y capacidades de mantenimiento del orden público, supervisión de las restricciones o recaudación de impuestos extorsivos a la población civil²¹.

¹⁷ Realuyo, Celine (2020): *El Impacto del COVID-19 en la economía, la seguridad y la delincuencia organizada transnacional en las Américas*, Washington DC, Centro de Estudios Hemisféricos de la Defensa William Perry.

¹⁸ Kersfeld, Daniel: “El Coronavirus y la Geopolítica del miedo. Seguridad, salud y racismo”, *Pensamiento Propio*, nº 52 (2020), pp. 17-44.

¹⁹ InSight Crime, *Crece tráfico transfronterizo de menores entre Haití y República Dominicana*, en <https://es.insightcrime.org/noticias/crece-trafico-menores-haiti-republica-dominicana/>

²⁰ “Violencia a prueba de virus: crimen y COVID-19 en México y el Triángulo Norte”, *Informe sobre América Latina*, nº 83 (2020), pp. 1-40, International Crisis Group.

²¹ Niño, César; Acosta, Clara y González, Camilo: “Tres nuevas aproximaciones a la agenda de investigación sobre el narcotráfico en el siglo XXI”, *URVIO. Revista latinoamericana de estudios de seguridad*, nº 28 (2020), pp. 30-46.



En síntesis, la seguridad latinoamericana durante la pandemia dejó al desnudo grandes vacíos y debilidades institucionales, políticas públicas de seguridad altamente erosionadas y distorsiones entre la alta y baja política. Asimismo, se exhibieron capacidades asombrosas de adaptabilidad criminal y Estados altamente “distraídos”, cuya combinación hace de la región un espacio de constantes inseguridades y de reacomodamientos geopolíticos de violencia y crimen de los cuales, como se verá, Colombia es un perfecto ejemplo.

3. Revisión de literatura más relevante

Los estudios en seguridad y violencia en Colombia han estado tradicionalmente marcados por las lógicas asociadas al conflicto armado interno. Tales aportaciones se han centrado en los últimos años, y en particular, en 2020, en atender las transformaciones de los actores armados tras el Acuerdo con las FARC-EP y los aspectos concomitantes que se relacionan con el mismo proceso de construcción de paz. No obstante, en materia de seguridad, los más recientes estudios coinciden en que se necesita ampliar el espectro de acción de los operadores de dicha seguridad, así como de *desecuritizar*²² la doctrina militar que predomina en el país²³. Con base en lo anterior, el principal llamado de atención reposa en que, de persistir la idea de una seguridad *enclavada* en el conflicto armado, y sumado a las disonancias territoriales, la ineficacia de las políticas públicas o la indeterminación de los roles de la fuerza pública es muy posible desembocar en un escenario equívoco de la seguridad que necesita Colombia²⁴.

La situación de crisis ocasionada por el coronavirus ha motivado la urgencia de replantear las estrategias de salud pública, demandando de aportaciones académicas para una mejor interpretación y análisis de lo que representa, *per se*, el fenómeno de la seguridad y la violencia en el país. Algunas iniciativas apoyadas por instituciones multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han promovido trabajos²⁵ que, de manera tan ilustrativa como significativa, terminan por mostrar algunas relaciones desagregadas entre la seguridad y las violencias ciudadanas acontecidas durante la pandemia. Por ejemplo, advierten sobre las fluctuaciones y patrones asociados al crimen y la delincuencia en buena parte del territorio colombiano. Por otro lado, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) igualmente ha puesto de relieve algunas de las preocupaciones sobre la seguridad ciudadana en América Latina en tiempos de pandemia, abordando aspectos particulares de una violencia en alza, tal y como ha tenido lugar con la violencia machista o el recrudecimiento de ciertos delitos en Colombia, lo cual contrasta con otras tendencias de mejora en distintos países de la región²⁶.

Desde otro ángulo, en términos locales, la Fundación Paz y Reconciliación publicó a finales de 2020 un análisis sobre la cuestión de la seguridad en tiempos de pandemia²⁷. En él se analizan los fenómenos que venían siendo causa de las principales muertes violentas en el país, mucho antes de que sobreviniese la situación de excepcionalidad producida por la COVID-19.

²² Waever, Ole (1995): "Securitization and Desecuritization", en *On Security*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 46-86.

²³ Castillo, Alberto y Niño, César: "El proceso de desecuritización de la doctrina militar en Colombia", *América Latina Hoy*, nº 84 (2020), pp. 31-47.

²⁴ Badrán, Farid y Niño, César: "Seguridad nacional de Colombia: aproximación crítica a los contrasentidos misionales", *Pensamiento Propio*, nº 51 (2020), pp. 103-118. Gutiérrez Sanín, Francisco (2020): *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?*, Bogotá, Debate. Ríos, Jerónimo (2021): *Historia de la violencia en Colombia, 1946-2020. Una mirada territorial*, Madrid, Sílex Ediciones.

²⁵ Alvarado, Nathalie; Norza, Eryvn; Perez, Santiago; Tobón, Santiago y Vanegas, Martín. (2020): *Evolución de la seguridad ciudadana en Colombia en tiempos del COVID-19*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.

²⁶ *Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional*, PNUD (2020), Nueva York, Naciones Unidas.

²⁷ *Los graves impactos de la Covid-19 en la seguridad y la implementación del Acuerdo de Paz*, Fundación Ideas para la Paz (2020), Bogotá, FIP.



Al respecto, este trabajo presenta una problemática que viene tornándose cada vez más compleja desde 2016. Así, por un lado, se muestra un panorama asociado a los indicadores de seguridad que, como también planteaba el recién mencionado trabajo de Alvarado *et al.*,²⁸ o los reportes de la Policía Nacional de Colombia²⁹, exhiben ciertas tendencias de alivio, sobre todo, al comienzo del confinamiento. Empero, finalmente se agravan y empeoran, a medida que transcurren las semanas posteriores al primer semestre. Además, tales indicadores de violencia son correlacionados en relación con las grandes ciudades y los contextos rurales, encontrándose una especial virulencia allí en donde operan los denominados como Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO). De este modo, se termina afirmando de manera categórica cómo, durante la pandemia, en realidad, las violencias asociadas a estos grupos criminales, no sólo se han intensificado, sino que igualmente han respondido a dinámicas de mayor expansión territorial³⁰.

Una contribución de gran valor agregado reposa en los reportes periódicos que han producido instituciones como la Fundación Ideas para la Paz³¹ o Indepaz³², y que responden a similares hallazgos y conclusiones. Asimismo, el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC) y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) también han producido una notable literatura al respecto en atención al proceso de incremento de la violencia en Colombia durante la pandemia³³. En uno de sus más recientes reportes³⁴, ambas organizaciones intentan relacionar las dificultades de la implementación de los puntos del Acuerdo de Paz con el contexto ocasionado por la pandemia. Es así como reconocen que, si bien antes de aquella los problemas de implementación venían presentándose con relativos aciertos y desaciertos, desde 2020 resulta incuestionable un proceso de ralentización en lo que a despliegue de recursos y materialización de compromisos se refiere. Incluso, llegando a considerar que esto resulta de un cambio de prioridades en la agenda del Gobierno cuyo riesgo es el de socavar la agenda de una paz que está por desarrollar.

La necesidad de entender la violencia en el cuarto año de implementación del Acuerdo de Paz ha producido otros ejercicios académicos que, igualmente, deben ser tenidos en consideración, aunque no se relacionen directamente con la pandemia. Por un lado, Francisco Gutiérrez Sanín³⁵ advierte sobre la posibilidad de un tercer ciclo de violencia, de no atenderse con prontitud una eficiente implementación del Acuerdo de Paz por parte del actual Ejecutivo de Iván Duque. De hecho, el autor, en consonancia con otros como González³⁶, resalta la multiplicidad de factores que han logrado torpedear el proceso, y que después de un proceso de paz truncado y difícil, no queda exento de motivos (desigualdad social, disputa por las legitimidades en el territorio), recursos (economías ilegales y economías legales que requieren

²⁸ Alvarado, *Evolución de la seguridad*, op.cit., p. 14.

²⁹ *Estadística delictiva*, Policía Nacional de Colombia, en <https://www.policia.gov.co/grupo-información-criminalidad/estadística-delictiva>.

³⁰ Ríos, Jerónimo: “¿Una paz fallida? Dificultades de la construcción de paz en Colombia tras el acuerdo con las FARC-EP”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 190 (2020), pp. 129-163.

³¹ *Los graves impactos*, op.cit. p. 3. *La implementación del Acuerdo de Paz en el Bajo Cauca, nordeste antioqueño y sur de Córdoba*, Fundación Ideas para la Paz (2020), Bogotá, FIP. *Un ciclo de violencia organizada a cuatro años de la firma del Acuerdo de Paz*, Fundación Ideas para la Paz (2020,) Bogotá, FIP.

³² Indepaz. *Paz al liderazgo social*, en: <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>. Indepaz (2020): *Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del Acuerdo de Paz*, Bogotá. Indepaz (2020): *Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales Colombia*, Bogotá.

³³ Un ejemplo es CINEP, CERAC (2020): *Séptimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia*, Bogotá.

³⁴ *Ibid.*, pp. 8-38

³⁵ Gutiérrez, *¿Un nuevo ciclo?*, op.cit., p. 211.

³⁶ González, Fernán (2020): *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la «paz con legalidad»*, Bogotá, CINEP.



constantemente seguridad privada), ni escenarios (el campo y las economías de guerra) para un nuevo episodio de violencias y conflictos enquistados³⁷.

Por otro lado, los trabajos de Ríos³⁸ y Ríos y González³⁹ sostienen, de manera parecida, que la situación de violencia contra los exguerrilleros desmovilizados de las FARC-EP y los líderes sociales, en realidad, ponen de manifiesto las dificultades del Estado colombiano para transformar las dinámicas territoriales asociadas al conflicto⁴⁰. Sus análisis se concentran en ciertos escenarios como el litoral Pacífico o el nororiente colombiano, en donde sumado a la debilidad estatal, la violencia estructural opera como un perfecto catalizador de la expansión y dominio de grupos criminales. Así, y en con lo que igualmente proponen en su más reciente trabajo Aguilera y Perea⁴¹, la pandemia no debe entenderse en ningún momento como causa de la violencia ni del deterioro de la seguridad, sino más bien, como un amplificador de los factores estructurales e institucionales que resultan asociados al crimen organizado y la inseguridad.

De esta manera, las aproximaciones que han intentado hacer una relación entre seguridad y pandemia, en realidad, han estado impulsadas desde organizaciones de la sociedad civil o desde instituciones multilaterales. Sin embargo, desde una lectura académica y científica, las aproximaciones empiezan a acercarse a una necesaria *operacionalización* de variables. Se aprecia cómo los estudios académicos que lo han intentado han encontrado que los problemas de violencia y criminalidad no son resultado, ni mucho menos, de la pandemia. Más bien, cabría pensar en que la relación explicativa predominante podría reposar en cómo las condiciones pandémicas (aislamiento, medidas restrictivas, confinamiento, etc.) han influido en una transformación estratégica, táctica y operativa de los patrones criminales, además de ahondando en las múltiples violencias directas y estructurales que se suceden en Colombia.

4. La seguridad en Colombia durante la pandemia: dinámicas de la violencia delincencial

América Latina es una región que en el último año ha experimentado un gran impacto producto de la violencia delictiva. La región, desde hace años, presenta las tasas más altas de delitos violentos a nivel global, tal y como sucede, entre otras expresiones de la violencia, con los homicidios o la violencia de género⁴². Con el agravante de la crisis sanitaria global, han acontecido ciertas dinámicas que se han desarrollado de forma particular en los países latinoamericanos, convirtiendo a la seguridad ciudadana en un tema prioritario para la agenda regional. Así, la peligrosa mezcla de la violencia criminal con la situación de la pandemia ayuda a entender ciertos fenómenos que profundizan en la crisis de seguridad mencionada. De tal manera, mientras que, aun con todo, en parte de la región se terminaron registrando reducciones de los delitos violentos, en Colombia en general, y en ciertas geografías de la violencia en particular, se apreciaron notables repuntes⁴³.

Así, si bien criminalidad y delincuencia en Colombia no fueron una consecuencia directa de la pandemia, sí que ha tenido lugar un proceso de intensificación de ambas, en buena medida, por las debilidades y carencias institucionales. Mientras que el Gobierno nacional y las administraciones locales se preocuparon por mostrar ante la opinión pública mejoras en las estadísticas e indicadores en la lucha frente al crimen, dicho escenario no respondió en ningún

³⁷ Gutiérrez, *¿Un nuevo ciclo?*, op.cit., pp. 211-212.

³⁸ Ríos, “¿Una paz fallida?”, op.cit., p. 129.

³⁹ Ríos, Jerónimo y González, Julio César: “Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa”, *Revista Española de Ciencia Política*, n° 55 (2021), pp. 1-29.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 1.

⁴¹ Aguilera, Mario y Perea, Carlos (2020): *Violencias que persisten. El escenario tras los acuerdos de paz*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

⁴² *Análisis sobre innovación en seguridad*, PNUD, op.cit., pp. 15-35.

⁴³ *Seguridad en tiempos de pandemia. Legados de guerra y crimen organizado en Colombia*, Fundación Paz y Reconciliación (2020), Bogotá, Pares.



caso a una estrategia integral de los operadores de seguridad. Es decir, al inicio de la pandemia, en marzo de 2020, los delitos se redujeron, en buena parte, por ausencia del transporte intermunicipal, la reducción en el uso del transporte público, el cierre del comercio así y las limitaciones a la movilidad ciudadana⁴⁴. Es por lo anterior que una consecuencia automática fue la caída en las estadísticas y promedios nacionales de los homicidios violentos en el primer mes de cuarentena obligatoria. En esas semanas, el número diario de homicidios violentos se redujo, aproximadamente, en un 40% con respecto a la tendencia previa a la cuarentena⁴⁵.

Sensu contrario, desde junio de 2020, el número de homicidios retornó a las tendencias previas a la emergencia sanitaria, recuperando las preocupantes dinámicas en materia de muertes violentas del país. En cualquier caso, es posible encontrar ciertos matices y una suerte de geometría variables con respecto a este tipo de violencia. Mientras que en las grandes ciudades la delincuencia convencional asociada a hurtos fue la protagonista, y la que respondió a tendencias expansivas; en las regiones periféricas, otras violencias asociadas al secuestro, el homicidio violento o la criminalidad organizada se intensificaron y siguen protagonizando en la actualidad las mayores preocupaciones sociales.

Según los informes de la Policía Nacional, entre enero y diciembre de 2020 se produjeron en Colombia un total de 12.018 homicidios violentos, 6.902 casos de extorsión, 203.532 hurtos a personas, 88 secuestros, y 368 eventos terroristas⁴⁶. La pandemia y las medidas asociadas a ella motivaron igualmente cambios en las operaciones policiales. La naturaleza de los confinamientos condujo a que los eslabones del crimen tuvieran que acomodarse para sobrevivir mientras que las estrategias de la fuerza pública se encontraban concentradas en las capturas vinculadas al cumplimiento de las normas de emergencia sanitaria⁴⁷. Esto tuvo un impacto en la seguridad ciudadana, reflejando un universo de fenómenos heterogéneos asociados a la seguridad y la convivencia. A tal efecto, el rol de la policía fungió un papel central en nuevos patrones cívico-policiales en tanto que las acciones de vigilancia se concentraron, sobre todo, en el cumplimiento del aislamiento y la reducción de la movilidad.

Por otra parte, el contraste con las realidades territoriales y geográficas es aún más preocupante, pues a lo largo de 2020, como se verá con mucho mayor detalle en el siguiente epígrafe, 381 personas fueron asesinadas en un total de 91 masacres perpetradas-lo cual triplica las cifras registradas en 2019⁴⁸. Significa entonces que los grupos armados organizados ganaron un espacio importante en los territorios, aprovechando las restricciones impuestas por los gobiernos locales y nacional para expandir su control sobre zonas estratégicas con especial arraigo de las economías ilícitas⁴⁹. De hecho, las medidas de confinamiento se convirtieron en una oportunidad para asesinar y amenazar a la población vulnerable, como es el caso de líderes sociales o población campesina, a la vez que se expandían y consolidaban su influencia geográfica⁵⁰.

⁴⁴ Ruiz, Juan: "Criminalidad y delincuencia en 2020 y en 2021: balance y perspectivas", *Razón Pública* (enero de 2021), en <https://razonpublica.com/criminalidad-delincuencia-2020-2021-balance-perspectivas/>.

⁴⁵ Alvarado, *Evolución de la seguridad, op. cit.*, p. 2.

⁴⁶ *Estadística delictiva*, Policía Nacional de Colombia, en <https://www.policia.gov.co/grupo-información-criminalidad/estadística-delictiva>.

⁴⁷ Alvarado, *Evolución de la seguridad, op. cit.*, p. 2.

⁴⁸ Informe de masacres en Colombia durante el 2020, Indepaz, en <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020/>

⁴⁹ "Grupos armados en Colombia aprovechan la pandemia del coronavirus para ganar territorio", OCHA (abril de 2020), en <https://reliefweb.int/report/colombia/grupos-armados-en-colombia-aprovechan-la-pandemia-del-coronavirus-para-ganar>.

⁵⁰ Niño, César: "La pandemia favoreció a los grupos armados ilegales", *Razón Pública*, (febrero de 2021), en <https://razonpublica.com/la-pandemia-favorecio-los-grupos-armados-ilegales/>.



Por ejemplo, en Buenaventura, en el departamento del Valle del Cauca, el aumento de la violencia producido por el enfrentamiento entre grupos criminales provocó numerosas situaciones de desplazamiento forzado y múltiples homicidios. Los Espartanos y Los Soatas fueron responsables del desplazamiento de 30 familias⁵¹, y sirven como ejemplo ilustrativo de una realidad que tiene lugar en cientos de municipios del país, en donde los grupos armados terminan construyendo gobernanzas criminales⁵² y comunidades de legitimación que satisfacen las necesidades locales para erigirse en los nuevos señores de la guerra⁵³.

Igualmente, y como se observará a continuación, actores armados como el ELN, Los Pelusos, las disidencias de las extintas FARC-EP, el Clan del Golfo y otras tantas estructuras más, impusieron férreas medidas de aislamiento y cuarentenas paralelas a las decretadas por el Gobierno de Iván Duque. Así, la circulación de panfletos y comunicados junto con la instauración de retenes y toques de queda paraestatales, son la máxima evidencia de un deterioro en el control efectivo del territorio por parte del Estado y una rápida adaptación de dichos grupos irregulares al nuevo contexto ocasionado por la emergencia sanitaria.

En efecto, uno de cada tres departamentos del país terminó sufriendo de manera notoria este tipo de situación, especialmente acuciante en numerosos municipios de Arauca, Bolívar, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guaviare, Huila, Nariño, Norte de Santander o Putumayo. En estos enclaves de la violencia, las reglas impuestas a través de la amenaza y uso de la intimidación orbitaron alrededor de restricciones a la circulación de personas y del comercio y la prohibición de acceso a las comunidades para extranjeros y personas de otras regiones del país⁵⁴.

Por si fuera poco, el reclutamiento forzado de menores se incrementó en un 113% por parte de actores como el ELN en el oriente colombiano⁵⁵. De hecho, al menos 190 menores fueron incorporados forzosamente a la guerrilla durante los primeros seis meses del 2020, lo que equivale a cinco veces más que lo sucedido en 2019.

Desde una mirada integral, la estrategia de reclutamiento forzado de los grupos irregulares responde a una lógica inspirada en la creación de incentivos, satisfacción de necesidades básicas, y ofrecimiento de sueldos, alimento y protección. Es así como se configuran ciertos patrones culturales que también responden a la construcción de lealtades y legitimidades criminales.

5. La seguridad en Colombia durante la pandemia: dinámicas de violencia asociadas al conflicto armado

En términos del conflicto armado interno, el año 2020 ha sido un año de continuidad con respecto a las dinámicas de violencia producidas en los años inmediatamente anteriores. Más allá de las dificultades de la implementación, que serán abordadas en el siguiente epígrafe, las cifras relacionadas, tanto con los actores armados como con las expresiones de violencia, exhiben cómo el posconflicto armado al que se aspiraba con las FARC-EP, cada vez se

⁵¹ "Buenaventura lanza un "SOS" por incremento de la violencia urbana", *El País de Cali*, 4 de febrero de 2021, en: <https://www.elpais.com.co/judicial/buenaventura-lanza-un-sos-por-incremento-de-la-violencia-urbana.html>

⁵² Arjona, Ana (2016): *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press. Lessing, Benjamin: "Legitimacy in Criminal Governance: Managing a Drug Empire from Behind Bars", *American Political Science Association*, Vol. 113, nº 2 (2019), pp. 1-23.

⁵³ Niño, "La pandemia favoreció", *op.cit.*, p.1.

⁵⁴ "Colombia: Brutales medidas de grupos armados contra Covid-19", Human Rights Watch (julio de 2020) en <https://www.hrw.org/es/news/2020/07/15/colombia-brutales-medidas-de-grupos-armados-contracovid-19>.

⁵⁵ Otis, John: "Cuando las escuelas cierran y el reclutamiento infantil se dispara", *El Tiempo*, 30 de enero de 2021, en <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/grupos-armados-estan-reclutando-menores-por-cierre-de-las-escuelas-563624>



encuentra más alejado⁵⁶. Lo anterior, en tanto que el escenario de confrontación se encuentra transformado en una suerte de conflicto redefinido, en donde la beligerancia, la capacidad de disputa y combate, y la violencia asociada a los grupos armados y estructuras criminales responde a tendencias tan crecientes como irresolutas⁵⁷.

Uno de los puntos del Acuerdo y de los elementos que mayor vulnerabilidad muestra con respecto al proceso de implementación guarda relación con el asesinato de exguerrilleros de las FARC-EP. Los esquemas de protección y de garantía de la vida de los otrora combatientes se ha visto ampliamente superado por la realidad misma de la violencia⁵⁸, de modo que, desde la firma del Acuerdo y hasta febrero de 2021, son más de 260 los exguerrilleros que han sido asesinados⁵⁹. A tal efecto, y de acuerdo con la misma Misión de Verificación de Naciones Unidas⁶⁰, en Colombia las cifras de violencia desplegada entre 2019 y 2020 ha sido constante, en tanto que, si el año anterior a la pandemia se llegaron a contabilizar un total de 77 exguerrilleros asesinados, en 2020 la cifra ha alcanzado los 73.

No por casualidad, los departamentos que han concentrado este tipo de violencia han sido Cauca (43), Nariño (31), Antioquia (29), Caquetá (23), Meta (23), Putumayo (22), Norte de Santander (18), Valle del Cauca (15) y Chocó (13)⁶¹. Es decir, departamentos que no sólo condensan el 84,1% de los asesinatos de exguerrilleros de las otrora FARC-EP, sino que, en la mayoría de los casos, son actualmente los enclaves de mayor beligerancia asociada al conflicto⁶².

Este fenómeno se debe a la presencia de importantes disidencias y estructuras heredadas de las FARC-EP y otros actores protagónicos del conflicto, tal y como es el caso, muy especialmente, del ELN y del mayor grupo post-paramilitar activo en el país: el Clan del Golfo.

De otra parte, la violencia homicida contra exguerrilleros de las FARC-EP se entiende no sólo por la concurrencia de terceros grupos armados que se disputan entre sí la hegemonía local y en donde transcurren igualmente los intentos de cooptación y actos de venganza sobre los excombatientes⁶³, sino por el factor agregado que representa la concurrencia de fuentes de financiación ilícita. Por ejemplo, según las cifras recogidas por el Observatorio de Drogas de Colombia⁶⁴, del total de 154.000 hectáreas cultivadas actualmente con cultivos ilícitos de coca en Colombia, 140.040, equivalentes al 90,93% de la superficie total del país, se condensa en estos mismos departamentos.

⁵⁶ Ríos, “¿Una paz fallida?”, *op.cit.*, p. 129.

⁵⁷ Aguilera, *Violencias que persisten*, *op.cit.*, p. 11.

⁵⁸ Ríos, Jerónimo; González, Julio y Pachón, William: “Risk assessment analysis of attacks on FARC ex-combatants: towards a new evaluation model of probability”, *Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism*, Vol. 15, nº 1 (2020), pp 44-63.

⁵⁹ *Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación S/2020/1301*, Misión de Verificación de Naciones Unidas (2021): Bogotá: Naciones Unidas.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 1

⁶¹ *Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades*, Indepaz, en <http://www.indepaz.org.co/category/observatorio-de-conflictos-y-posacuerdos/>

⁶² Ríos, “Colombia y el Acuerdo de Paz”, *op.cit.*, p. 7.

⁶³ *Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de los excombatientes de las FARC. Riesgos, respuestas del estado y tareas pendientes*, Fundación Ideas para la Paz (2019), Bogotá, FIP.

⁶⁴ *Sistema de información de drogas de Colombia*, Observatorio de Drogas de Colombia en <http://www.odc.gov.co/sidco>



Figura 1. Principales actores violentos y superficie cocalera por departamento, 2020

	Disidencias FARC-EP	ELN	Clan del Golfo	Total de estructuras criminales	Hectáreas cocaleras
Antioquia	Frente 18 y 36	F.G. Darío Ramírez	CdG	4	9.481Ha
Caquetá	Frente 1, 14 y 15			3	4.511 Ha
Cauca	Dagoberto Ramos Frente 30 Jaime Martínez Jacobó Arenas	F.G Suroccidente	CdG	6	17.355 Ha
Chocó		F.G Occidental	CdG	2	1.248 Ha
Meta	Frente 1, 40, 62		CdG	4	1.465 Ha
Nariño	Oliver Sinisterra Resistencia Campesina Defensores del Pacífico	F.G Suroccidente	CdG	5	36.964 Ha
Norte de Santander	Frente 33	F.G Nororiental	CdG	3	41.710 Ha
Putumayo	Frente 48		CdG	2	24.972 Ha
Valle	Frente 30 Defensores del Pacífico Jaime Martínez Jacobó Arenas		CdG	5	2.329 Ha

Fuente: Diseño propio con información de fuentes de prensa

Asimismo, y como igualmente reconoce la literatura especializada, a partir de trabajos como los de González Peña y Dorussen⁶⁵ o Ríos *et al.*⁶⁶, la violencia directamente asociada al conflicto armado, en realidad, termina por focalizarse y concentrarse en unos departamentos muy específicos, en donde concurre la presencia y disputa de estructuras criminales con el atractivo que implica, entre otros factores, la existencia de ingentes fuentes de financiación. En todo caso, resulta tan posible como necesario caracterizar y sistematizar variables de carácter individual, social, estructural e institucional que, de una manera más sofisticada, permita ponderar los factores que ponen en riesgo la correcta puesta en marcha del proceso de reincorporación a la vida civil de la extinta guerrilla. A falta de tales análisis más reposados, la realidad termina siendo otra, puesto que hay un claro predominio de apriorismos, vacíos en la información disponible y juicios de valor en las fuentes periodísticas que, cuando menos, dificultan sobremanera la sistematización rigurosa de la información a efectos de facilitar la realización de planteamientos y análisis más sólidos

⁶⁵ González Peña, Andrea y Dorussen, Han: “The Reintegration of Ex-Combatants and Post-Conflict Violence. An Analysis of Municipal Crime Levels in Colombia”, *Conflict Management and Peace Science* (2020). En prensa

⁶⁶ Ríos, “Risk assessment analysis”, *op.cit.*, p. 45



Igualmente, no puede obviarse la violencia desplegada sobre otros sectores de la población civil, como es el caso de los líderes sociales y activistas de derechos humanos. Este tipo de delitos se suceden de la misma manera sobre los idénticos escenarios que la violencia dirigida contra exguerrilleros, aunque motivada por factores como la reivindicación que aquéllos realizan con respecto a la devolución de tierras despojadas por el conflicto armado, el reconocimiento a las víctimas o la promoción de mecanismos alternativos de los cultivos ilícitos⁶⁷. El número de asesinatos contra líderes sociales en Colombia, desde la firma del Acuerdo de Paz y hasta marzo de 2021, se aproxima a las 800 víctimas mortales, experimentando una respuesta creciente. Si en 2019 fueron 279 los líderes y activistas sociales asesinados, casi en su totalidad por diferentes grupos criminales, en 2020 estos se elevaron a 292 -a lo largo de un total de 114 municipios que representan el 10% del conjunto nacional.

Todo lo anterior, de acuerdo con una lógica territorial en donde este tipo de violencia se ajusta a patrones muy similares, casi idénticos, a los recién expuestos. Los departamentos y regiones mayormente afectados son Cauca (96), Nariño (35), Antioquia (26), Putumayo (21), Valle del Cauca (14), Norte de Santander (14), Chocó (11) Meta (6) o Caquetá (5) -al margen de otros casos, como Córdoba (16), en donde en los últimos años se ha reactivado la violencia heredera del paramilitarismo contra los líderes sociales. En iguales términos se entendería otro fenómeno nada baladí, como es el de la perpetración de masacres. Éstas aumentaron preocupantemente en Colombia, pues si bien Naciones Unidas contabilizaba un total de 36 a lo largo de todo el año 2019, durante 2020 llegaron a duplicarse⁶⁸ e, incluso casi triplicarse, según fuentes como Indepaz⁶⁹ -al registrarse hasta los 91 casos, con un total de 381 víctimas mortales.

6. Una geografía de la violencia inalterada durante la pandemia

Durante el año de pandemia de 2020, la geografía de la violencia ha mostrado visos de continuidad en lo que a enclaves de disputa por las estructuras armadas y organizaciones criminales asociadas al conflicto. Uno de los protagonistas que mayor relevancia ha tenido a lo largo del último año guarda relación con las estructuras herederas de las FARC-EP. En realidad, el mal catalogado fenómeno de las disidencias, tan genérico como impreciso, exige la realización de importantes matices.

De un lado, existen grupos criminales, como las estructuras asociadas a “Jhon 40” o “Iván Mordisco”, que han experimentado un proceso de *narcotización* acuciante, y que se desproveen de cualquier atisbo político.

De otro, hay grupos armados, como los herederos del antiguo Frente 7 de las FARC-EP, comandado por “Gentil Duarte”, que se reconocen a sí mismos como los verdaderos continuadores de la guerrilla oriunda de Marquetalia. Lo anterior, en tanto que aun participando en la X Conferencia Guerrillera⁷⁰, previa a la firma del Acuerdo de Paz, finalmente se mantuvieron al margen de su respaldo y acatamiento, optando por continuar por la vía armada.

Asimismo, quedarían las dos figuras más destacadas del proceso de negociación transcurrido en La Habana entre 2012 y 2016. Estos son “Iván Márquez” y “Jesús Santrich”, quienes a mediados de 2019 se desvincularon del proceso de implementación del Acuerdo y, entendiendo que se había traicionado la esencia de éste, se desplazaron a Venezuela para

⁶⁷ Registro de líderes, *op.cit.*, p. 5

⁶⁸ Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación S/2020/943. Misión de Verificación de Naciones Unidas (2020), Bogotá, Naciones Unidas

⁶⁹ Informe de masacres en Colombia durante el 2020, Indepaz: en <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020/>

⁷⁰ La X Conferencia Guerrillera de las FARC-EP se celebró en septiembre de 2016 y fue inmediatamente anterior a la firma del Acuerdo de Paz con el Gobierno de Juan Manuel Santos.



conformar otra estructura armada conocida como “Segunda Marquetalia⁷¹”. Igualmente, ésta se concibe a sí misma como continuadora de la línea de beligerancia de quien fuera fundador de las FARC-EP, “Manuel Marulanda”⁷². No obstante, al margen de estos liderazgos, tan atomizados como influidos por dinámicas coyunturales y necesidades locales, quedarían otras tantas decenas de grupúsculos que operan en aquellos escenarios en donde, mayormente, la relación de las FARC-EP con el negocio cocalero resultaba incuestionable. Su formación se nutre de mandos medios de la extinta guerrilla y, muy especialmente, de nuevas incorporaciones que se alimentan de condiciones estructurales y simbólicas de la violencia que no han sido ni resueltas ni mucho menos superadas tras la firma del Acuerdo de Paz.

En lo que respecta a los principales escenarios de disputa, en primer lugar, hay que destacar a la región del Pacífico colombiano, en donde los protagonistas de la violencia son, principalmente, grupos herederos, de un modo u otro, de las FARC-EP.

En Cauca y Valle del Cauca quedan remanentes organizados que fungen de continuadores del Frente 6, Frente 8, Frente 30 y las columnas Miller Perdomo y Jacobo Arenas.

De otro lado, en Nariño tiene lugar un importante proceso de atomización de estructuras criminales que mayormente guardan relación con el Frente 29 de las FARC-EP y la Columna Daniel Aldana -tal y como sucede con estructuras en continuo cambio y redefinición, como ha sido el caso de Óliver Sinisterra, Resistencia Campesina o Defensores del Pacífico⁷³.

En el sur del país destacan ciertos remanentes de los antiguos Frentes 14 y 15 en Caquetá, y del Frente 48 en Putumayo.

A su vez, en el nororiente colombiano, en la intrincada frontera con Venezuela, buena parte del activismo armado se relaciona directamente con grupos herederos del Frente 10, en Arauca, y del Frente 33 en Norte de Santander.

Finalmente, en Antioquia hay presencia de estructuras herederas del Frente 18 y del Frente 36 de las FARC-EP.

De otro lado, en la región oriental colombiana tienen un profundo arraigo, intensificado en 2020, los grupos armados que, como recién se señalaba, se entienden como continuadores directos de las FARC-EP. Así sucede con el Frente 1, predominante en Caquetá, Amazonas, Vaupés, pero también en departamentos como Meta y Vichada; o con el Frente 7, arraigado en Vichada o Guainía, y en donde comparte escenario de influencia, en el departamento de Meta, con grupos armados continuadores de los antiguos Frente 30 y 62 de las FARC-EP⁷⁴.

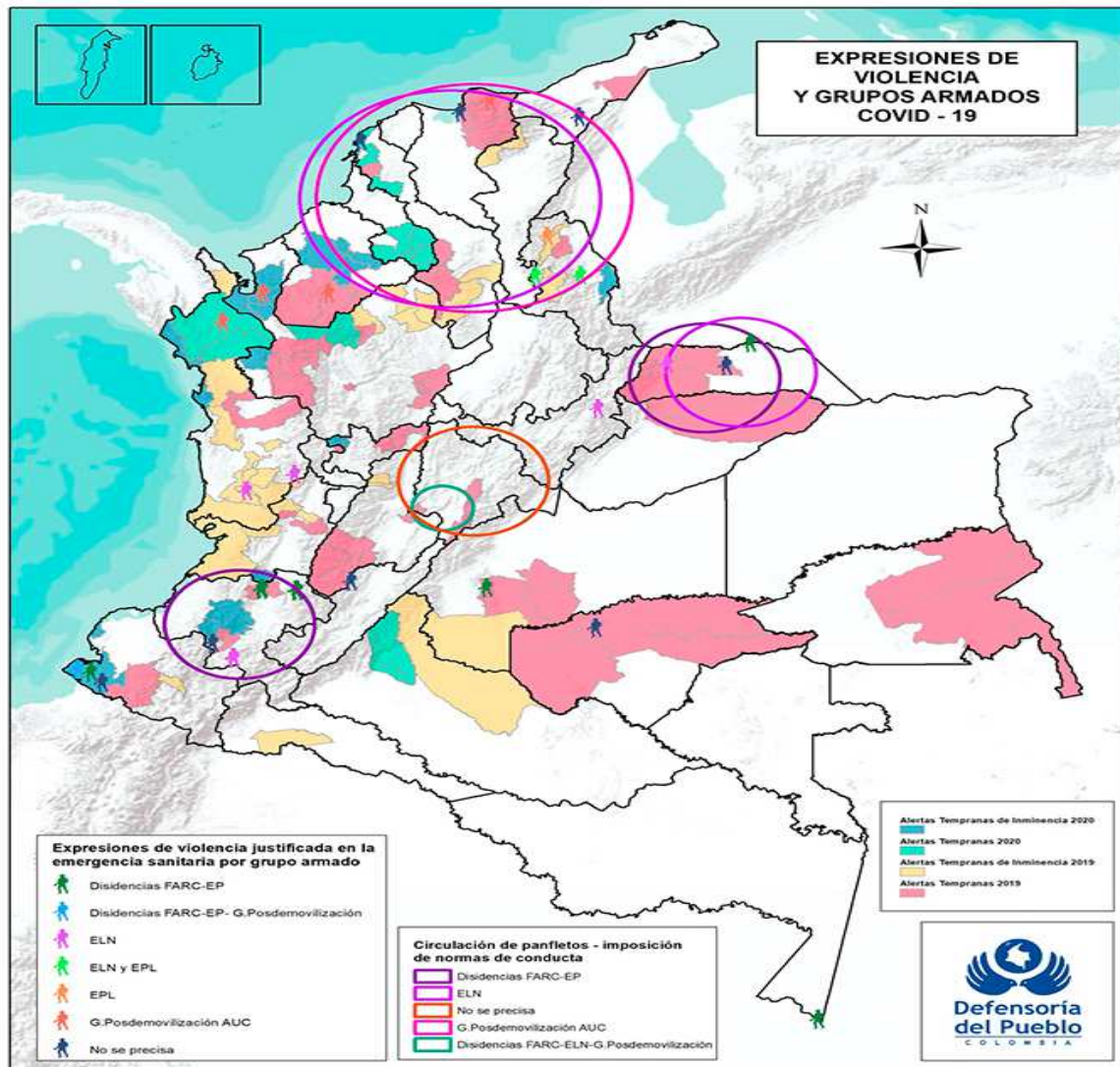
⁷¹ En alusión a Marquetalia, pequeño corregimiento situado en Planadas, al sur del departamento de Tolima, en donde, en mayo de 1964, se constituyó el mito originario que dio lugar a las FARC.

⁷² Pizarro, Eduardo (2021): *Las fronteras y la guerra: la Operación Fénix en Ecuador (2008)*, Bogotá, Planeta.

⁷³ *La fragilidad de la transición. La paz incompleta y la continuación de la confrontación armada*, Fundación Ideas para la Paz (2019), Bogotá, FIP.

⁷⁴ *Conflictos armados focalizados, op.cit.*, p. 13

Figura 2: Geografía de la violencia durante la pandemia



Defensoría del Pueblo (2021)

Al margen de este tipo de presencia, es necesario incorporar el activismo de otros protagonistas de la violencia en Colombia. Tal es el caso del grupo criminal del Clan del Golfo, o a sí mismo denominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia. Aunque el fenómeno de herencia del paramilitarismo ganó enteros desde 2008, una vez que se produce el rearme de mandos medios al frente de estructuras antiguas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el principal ámbito de presencia ha sido, y mayormente sigue siendo, el representando por la región Caribe, el litoral Pacífico y el departamento de Antioquia⁷⁵. De hecho, y a pesar de que su arraigo y presencia territorial se ha reducido en los últimos años, continúa afectando a casi 200 municipios del país, mayormente ubicados en estas tres regiones. Del mismo modo, aun cuando existen más de veinte las estructuras criminales de naturaleza similar, lo verdad es que el Clan del Golfo es la estructura con mayor capacidad operativa, al integrar más de 1.500 efectivos, equivalentes a más de dos terceras partes del total de personas movilizadas por este tipo de violencia en Colombia⁷⁶.

⁷⁵ Ríos, *Historia de la violencia*, op.cit., p. 430.

⁷⁶ Ríos, Jerónimo (2021): *Colombia (2016-2021). De la paz territorial a la violencia no resuelta*, Madrid, Catarata.



Quedaría mencionar dos grupos armados adicionales. Primero estarían Los Pelusos, un grupo armado que se reconoce como esencia vigente de la guerrilla de naturaleza maoísta del Ejército Popular de Liberación (EPL) que fue fundada en la región del Urabá allá por 1967. Con motivo de la desmovilización del grupo guerrillero en 1991, menos de 200 guerrilleros se mantuvieron al margen del proceso, enarbolando la esencia de la “lucha armada” y ubicándose lejos de su lugar de origen, en este caso, en el departamento de Norte de Santander. Allí, gracias a los réditos de la droga que ofrece la región del Catatumbo, que es uno de los enclaves cocaleros por antonomasia del país, ha logrado mantener una posición notable de activismo y presencia armada. Ello, a pesar de que por la Directiva 015 de 2016, el Ministerio de Defensa le negaba su condición de guerrilla para considerarle como una estructura narcotraficante más -de ahí, la denominación vulgar de Los Pelusos.

Sea como fuere, su número de efectivos, aun con las dificultades sobrevenidas de haber perdido recientemente a importantes comandantes como “Megateo” o “Pácora”, se mantiene por encima de los 300 efectivos. No obstante, si bien este grupo criminal había conseguido proyectar acciones armadas más allá de Norte de Santander, especialmente durante 2018 y 2019, al disponer de presencia territorial en departamentos como Cesar o Valle del Cauca, durante la pandemia ha experimentado un notorio proceso de debilitamiento. La captura reciente de algunos importantes cabecillas, como “Veinte-Veinte”, en mayo de 2020, o de su comandante jefe, “Cóndor”, en octubre de 2020, deja en una situación compleja al grupo. También, por el proceso de fractura interna que se ha venido sucediendo en los últimos meses y que llegó a motivar que “Grillo”, otro de los dirigentes más destacados, terminase asesinado por sus correligionarios, también en mayo 2020, supuestamente por haber realizado alianzas sin consentimiento con la estructura criminal de Los Rastrojos⁷⁷.

Por último, en relación con el ELN, no cabe duda de que actualmente es el grupo armado de mayor importancia al interior del conflicto armado colombiano. Desde que las FARC-EP se desmovilizasen ha encontrado una ventana de oportunidad para su recomposición. Se erige como el actor hegemónico del nororiente del país, especialmente en Norte de Santander y Arauca, que son dos enclaves de condición fronteriza con Venezuela. En el caso de Norte de Santander, actuando sobre sus importantes réditos cocaleros, y en el de Arauca, aprovechando las altas posibilidades extorsivas derivadas de la presencia del capital extractivo en torno al oleoducto Caño Limón-Coveñas, a lo que se suma, en ambos departamentos, el negocio del contrabando transfronterizo. Aun cuando hay voces que elevan hasta 5000 los integrantes de esta guerrilla, más bien pareciera que están incluso por debajo de los 4000 efectivos, quedando por saber, en todo caso, cuántos exintegrantes o milicianos de las FARC-EP directamente pasaron a nutrir sus filas⁷⁸. Esta guerrilla ha ganado notoriedad en Antioquia, sur de Bolívar y en todo el litoral Pacífico, en donde la década pasada su presencia se reducía a Chocó y a una decena de municipios de Cauca y Nariño. Inclusive, se aprecia un intento por ganar relevancia en la región Caribe, siendo sus mayores confrontaciones las que tienen lugar en el Catatumbo, contra Los Pelusos⁷⁹, y en el Pacífico, contra la lógica expansiva de los grupos postparamilitares y narcotraficantes.

⁷⁷ *Conflictos armados focalizados, op.cit.*, p. 13.

⁷⁸ *¿Qué hacer con el ELN? Opciones ante una derrota militar lejana y un diálogo improbable*, Fundación Ideas para la Paz (2020), Bogotá, FIP. Ríos, Jerónimo: “El Ejército de Liberación Nacional, el Gobierno de Iván Duque y la encrucijada de la paz en Colombia”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 46, nº 2 (2021), pp. 1-17.

⁷⁹ Echandía, Camilo y Cabrera, Irene: “La Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común en las elecciones legislativas de 2018 (Catatumbo-Colombia)”, *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, nº 16 (2018): pp. 93-116.



7.-Pandemia, debilidad del Estado y el impacto sobre el Acuerdo de Paz

La implementación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP han sido uno de los principales focos de atención mediática durante la pandemia. Relacionado con lo anteriormente expuesto, las muertes de líderes sociales y excombatientes de la guerrilla, unido al repunte de masacres en distintas áreas geográficas, han terminado por alimentar el riesgo de un tercer ciclo de violencia transformada. Si a lo anterior se suma la situación de parálisis y dificultad sobrevenida a causa de la pandemia, la realidad es que, una vez entrado el cuarto año de la implementación del Acuerdo, apenas se han consolidado avances⁸⁰. De hecho, incluso el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame, encargado de realizar la función de seguimiento, alerta de importantes rezagos, especialmente, en lo que respecta a la dimensión territorial del Acuerdo, relacionada con la reforma rural integral y la mitigación y transformación del problema de las drogas ilícitas.

Estos aspectos, sumados a la crisis sanitaria, terminaron por agudizar los problemas de la implementación en los territorios, a pesar de ciertos esfuerzos y avances en la materia. En el primer punto del Acuerdo (*Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral*) durante 2020 se ha puesto de nuevo en discusión sobre las políticas públicas relacionadas con la alimentación, la producción campesina y la salud de los pobladores rurales. En efecto, en el proceso de construcción de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se incluyeron para el programa *Salud Rural* hasta 3.536 iniciativas municipales y 139 iniciativas subregionales en los 16 territorios priorizados, aunque hasta el momento ello representa apenas un 11% sobre el total de iniciativas⁸¹. En materia de cumplimiento, este punto ha tenido una velocidad preocupante debido a la naturaleza de la debilidad institucional, el difícil acceso a territorios, los problemas de la titulación del sector agrario colombiano y la formalización de las actividades. Es decir, los avances han terminado siendo muy deficientes y concurren importantes incongruencias entre las fuentes administrativas. De esta manera pudiera decirse que la pandemia logró visibilizar los profundos rezagos que sufre el Acuerdo en relación con su dimensión más estrictamente territorial.

Para el segundo punto (*Participación Política: apertura democrática para construir la paz*), las movilizaciones sociales de finales de 2019 y los acontecimientos de 2020 han abierto, igualmente, un nuevo capítulo al respecto. Para empezar, las 260 muertes violentas de excombatientes de las FARC-EP visibilizan un deterioro en cuanto a las condiciones de garantías de mantener la integridad física y el derecho a la vida de quienes se encuentran en pleno proceso de reincorporación a la vida civil. Empero, los avances en materia instrumental, como puede ser la puesta en marcha del Estatuto de la Oposición, reflejan un avance sustancial, al menos, en lo que se refiere a disposiciones normativas. De este modo, la mayor preocupación bajo la pandemia se concentra en las masacres, el asesinato de líderes sociales y el reacomodo de unas estructuras criminales que se fortalecen con el paso de los meses⁸².

El tercer punto (*Fin del Conflicto*) no se escapa a las dificultades generalizadas, en tanto que, durante la pandemia, la inclusión productiva de los excombatientes y su sostenibilidad económica se ha visto seriamente afectada por las razones recién esgrimidas. Asimismo, se aprecian importantes retrasos en la promoción de los procesos colectivos que deben ofrecer viabilidad socioeconómica al proceso de reincorporación, en tanto que el Gobierno pareciera que prima los proyectos de estricta naturaleza individual frente a los colectivos. Igualmente, el acceso a las tierras, la transferencia de recursos, la entrega de lotes de tierra en propiedad y la articulación con los niveles locales pareciera no haber superado las dificultades identificadas a

⁸⁰ Gutiérrez, *¿Un nuevo ciclo?*, op. cit., p. 96.

⁸¹ Instituto Kroc, *Tres años después*, op.cit., p. 8

⁸² CINEP; CERAC, *Séptimo informe*, op.cit., p. 229.



lo largo de 2019 -y así hoy, apenas 2.246 personas han sido favorecidas por las acciones económicas que prevé el Acuerdo. Una cifra que apenas equivale a uno de cada cuatro exguerrilleros y que se ha visto negativamente afectada por la falta de esfuerzos en ampliar la cobertura de intervención, pero también por la contracción económica y las medidas de confinamiento que han afectado muy negativamente a la sostenibilidad de muchos de los proyectos propuestos por los excombatientes.

En materia del cuarto punto (*Solución al problema de las drogas ilícitas*) la emergencia sanitaria ha dejado consigo otras tantas dificultades. Ha habido un aumento en la producción de cocaína e igualmente han sido más profundas las disputas entre campesinos y la fuerza pública por las labores de la erradicación de los cultivos cocaleros. Lo anterior, toda vez que las estructuras criminales han fortalecido su control sobre todos los eslabones del narcotráfico. Esto último incluye el ejercicio de la violencia en las zonas cocaleras y el agravamiento de las tensiones entre campesinos, indígenas, fuerza pública y actores armados. Así, las disputas políticas alrededor del uso del glifosato como herramienta de erradicación se acompañan de inacabados debates sobre salud pública, evidenciando nuevamente el dilema entre la salud y la seguridad desde una agenda marcadamente reactiva y narcotizada⁸³.

Finalmente, el quinto punto⁸⁴ (*Acuerdo sobre las víctimas del conflicto*), viene a ser uno de los centros nucleares del Acuerdo. Al respecto, si bien es cierto que ha habido avances sustanciales en cuanto al reconocimiento e identificación de las víctimas, son tímidas las acciones de reparación, como igualmente lo son las acciones que deben desplegar tanto la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como la Comisión de la Verdad. Así, conviene recordar los continuos reparos e impedimentos que para su funcionamiento ha promovido el Ejecutivo actual, entre otras cuestiones, recortando hasta en un 30% su presupuesto. Igualmente, la situación de aislamiento y confinamiento ha sido una dificultad agregada, al haber contribuido en la ralentización de las audiencias y pesquisas respecto de los territorios que fueron mayormente golpeados por la violencia. En ese sentido, la falta de precisión en la recolección de datos, sumado a la dilación de los procesos de investigación y esclarecimiento de responsabilidades ha motivado la aparición de nuevas prioridades organizacionales en cuanto a la atención de las víctimas del conflicto armado interno.

8. Conclusiones

La crisis sanitaria global producida por la COVID-19 durante el 2020 tuvo un impacto complejo sobre la violencia y el crimen organizado que acontece en Colombia. Si bien ha habido algunos esfuerzos institucionales por analizar las tendencias delictivas y de la violencia en el país, en cuanto a su relación con relación a la pandemia, las aproximaciones y los elementos analíticos son, hasta el momento, apenas incipientes.

Este trabajo tuvo como objetivo presentar las principales dinámicas de las actividades delictivas y de violencia generadas por el conflicto armado en Colombia durante la pandemia y su relación con la seguridad. Al respecto, el abordaje aquí presentado ha intentado, entre otras cuestiones, aportar luz sobre las realidades y complejidades territoriales asociadas a la seguridad, de manera que, ante todo, se enfatiza en el hecho de que la parálisis que produjo el confinamiento, sin embargo, no tuvo un efecto en la mitigación de los fenómenos de la violencia y el crimen organizado. Así, se aprecia una capacidad de adaptabilidad de las organizaciones armadas ilegales que, en medio de la pandemia, consiguieron desarrollar respuestas incrementales en cuanto a su activismo delincuenciales y su presencia territorial, lo cual se

⁸³ *Íbid.*, p. 229.

⁸⁴ El sexto punto se incardina a los anteriores, en tanto que versa sobre los mecanismos de implementación, verificación y refrendación de lo establecido en el Acuerdo de Paz.



traduce, entre otras cuestiones, en el número de episodios de violencia, como los homicidios, las masacres o el desplazamiento forzado.

A pesar de algunos anuncios oficiales en medios de comunicación sobre la mejoría de los indicadores de seguridad, la verdad es que muchas de esas cifras obedecieron naturalmente al aislamiento físico que produjo la pandemia. En todo caso, tras algunas semanas de confinamiento, el crimen y la violencia respondieron con un incremento notable, en buena parte, debido al reacomodamiento de las estructuras delictivas. Éstas aprovecharon la atención de la fuerza pública sobre las medidas restrictivas por la crisis de salud para promover una nueva posición en el tablero de la violencia que acontece en Colombia. En ese orden de ideas, tampoco se puede pasar por alto cómo el año 2020 ha mantenido irresolutas muchas de las ventanas de oportunidad y posibilidades que, producto de la debilidad endémica del Estado o de la ingente cantidad de recursos ilícitos, terminan sosteniendo la persistencia de la violencia.

Sumado a lo anterior, en lo que respecta a los compromisos por la implementación del Acuerdo de Paz firmado con las otrora FARC-EP, conviene destacar cómo, bajo un contexto de relativo incumplimiento y retrasos en el desarrollo de lo acordado en 2016, dadas diversas resistencias, la situación generada por la Covid-19 ha redundado en las dificultades de cumplir con lo comprometido en La Habana. Ello ha contribuido a poner de manifiesto, si cabe más, las debilidades institucionales para la garantía de la seguridad de los excombatientes o la transformación territorial en aras de una verdadera consolidación del proceso de construcción de paz allí donde la violencia tuvo un mayor impacto.

Lo cierto es que, aun con todo, durante el año 2020 la violencia estructural se incrementó y las estructuras criminales y grupos armados aumentaron su activismo. Así, la pandemia ha de entenderse como un factor acelerador y una dificultad añadida respecto de un conjunto de carencias que, desde antes de producirse, ya invitaban a considerar cómo el conflicto armado, una vez suscrito el Acuerdo de Paz con las FARC-EP, lejos de reducir su violencia, tenía todo a su favor para que ésta se intensificase. Una realidad que, por el momento, parece tornarse cada vez más compleja y sin visos de superación.

Bibliografía

Acemoglu, Daron y Robinson, James (2014): *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, Madrid, Booket.

Aguilar, Nicolás: “Las cuatro co de la acción colectiva juvenil: el caso del paro nacional de Colombia (noviembre 2019-enero 2020)”, *Análisis Político*, Vol. 33, nº 98 (2020), pp. 26-43.

Aguilera, Mario y Perea, Carlos (2020): *Violencias que persisten. El escenario tras los acuerdos de paz*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Alvarado, Nathalie; Norza, Eryvn; Perez, Santiago; Tobón, Santiago y Vanegas, Martín. (2020): *Evolución de la seguridad ciudadana en Colombia en tiempos del COVID-19*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo.

Arjona, Ana (2016): *Rebelocracy: Social Order in the Colombian Civil War*, Cambridge, Cambridge University Press.



Badrán, Farid y Niño, César: “Seguridad nacional de Colombia: aproximación crítica a los contrasentidos misionales”, *Pensamiento Propio*, n° 51 (2020), pp. 103-118.

Banco Mundial, *Homicidios intencionales*, en <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>

Cairo, Heriberto y Lois, María: “Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013)”, *Cuadernos de Geografía*, Vol. 23, n° 2 (2014), pp. 45-67.

Castillo, Alberto y Niño, César: “El proceso de desecuritización de la doctrina militar en Colombia”, *América Latina Hoy*, n° 84 (2020), pp. 31-47.

CINEP; CERAC (2020): *Séptimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia*, Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *Presentación de Indicadores Relevantes* (mayo 2021), en <https://www.dane.gov.co/indicadores-relevantes>

Echandía, Camilo y Cabrera, Irene: “La Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común en las elecciones legislativas de 2018 (Catatumbo-Colombia)”, *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, n° 16 (2018): pp. 93-116.

El País de Cali. "Buenaventura lanza un “SOS” por incremento de la violencia urbana", (febrero de 2021) en: <https://www.elpais.com.co/judicial/buenaventura-lanza-un-sos-por-incremento-de-la-violencia-urbana.html>

Fundación Ideas para la Paz (2019): *La fragilidad de la transición. La paz incompleta y la continuación de la confrontación armada*, Bogotá, FIP.

Fundación Ideas para la Paz (2019): *Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de los excombatientes de las FARC. Riesgos, respuestas del estado y tareas pendientes*, Bogotá, FIP.

Fundación Ideas para la Paz (2020): *¿Qué hacer con el ELN? Opciones ante una derrota militar lejana y un diálogo improbable*, Bogotá, FIP.

Fundación Ideas para la Paz (2020): *La implementación del Acuerdo de Paz en el Bajo Cauca, nordeste antioqueño y sur de Córdoba*, Bogotá, FIP.

Fundación Ideas para la Paz (2020): *Los graves impactos de la Covid-19 en la seguridad y la implementación del Acuerdo de Paz*, Bogotá, FIP.

Fundación Ideas para la Paz (2020): *Un ciclo de violencia organizada a cuatro años de la firma del Acuerdo de Paz*, Bogotá, FIP.

Fundación Paz y Reconciliación (2020): *Seguridad en tiempos de pandemia. Legados de guerra y crimen organizado en Colombia*, Bogotá, Pares.

González Peña, Andrea y Dorussen, Han: “The Reintegration of Ex-Combatants and Post-Conflict Violence. An Analysis of Municipal Crime Levels in Colombia”, *Conflict Management and Peace Science* (2020). En prensa

González, Fernán (2020): *Más allá de la coyuntura. Entre la paz territorial y la «paz con legalidad»*, Bogotá, CINEP.

Gutiérrez Sanín, Francisco (2014): *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*, Bogotá, Debate.

Gutiérrez Sanín, Francisco (2020): *¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia?*, Bogotá, Debate.



Human Rights Watch: “Colombia: Brutales medidas de grupos armados contra Covid-19”, (julio de 2020) en <https://www.hrw.org/es/news/2020/07/15/colombia-brutales-medidas-de-grupos-armados-contracovid-19>.

Indepaz (2020): *Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales Colombia*, Bogotá.

Indepaz (2020): *Registro de líderes y personas defensoras de DDHH asesinadas desde la firma del Acuerdo de Paz*, Bogotá.

Indepaz, *Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades*, en <http://www.indepaz.org.co/category/observatorio-de-conflictos-y-posacuerdos/>

Indepaz: *Informe de masacres en Colombia durante el 2020*, en: <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020/>

Indepaz. *Paz al liderazgo social*, en: <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>.

InSight Crime, *Crece tráfico transfronterizo de menores entre Haití y República Dominicana*, en <https://es.insightcrime.org/noticias/crece-traffic-menores-haiti-republica-dominicana/>

Instituto Kroc (2020): *Tres años después de la firma del Acuerdo Final de Colombia: hacia la transformación territorial*, Bogotá, Universidad de Notre Dame.

International Crisis Group: “Violencia a prueba de virus: crimen y COVID-19 en México y el Triángulo Norte”, *Informe sobre América Latina*, nº 83 (2020), pp. 1-40.

Kersffeld, Daniel: “El Coronavirus y la Geopolítica del miedo. Seguridad, salud y racismo”, *Pensamiento Propio*, nº 52 (2020), pp. 17-44.

Lessing, Benjamin: “Legitimacy in Criminal Governance: Managing a Drug Empire from Behind Bars”, *American Political Science Association*, Vol. 113, nº 2 (2019), pp. 1-23.

Misión de Verificación de Naciones Unidas (2020): *Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación S/2020/943*. Bogotá: Naciones Unidas

Misión de Verificación de Naciones Unidas (2021): *Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación S/2020/1301*, Bogotá: Naciones Unidas.

Muggah, Robert: “El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe”, *International Development Policy*, nº 9 (2017), pp. 1-22.

Müller, Markus: “Governing crime and violence in Latin America”, *Global Crime*, Vol. 19, nº 3-4 (2018), pp. 171-191.

Niño, César; Acosta, Clara y González, Camilo: “Tres nuevas aproximaciones a la agenda de investigación sobre el narcotráfico en el siglo XXI”, *URVIO. Revista latinoamericana de estudios de seguridad*, nº 28 (2020), pp. 30-46.

Niño, César: “La pandemia favoreció a los grupos armados ilegales”, *Razón Pública*, (febrero de 2021), en <https://razonpublica.com/la-pandemia-favorecio-los-grupos-armados-ilegales/>.

Observatorio de Drogas de Colombia: *Sistema de información de drogas de Colombia*, en: <http://www.odc.gov.co/sidco>

OCHA: “Grupos armados en Colombia aprovechan la pandemia del coronavirus para ganar territorio”, (abril de 2020), en <https://reliefweb.int/report/colombia/grupos-armados-en-colombia-aprovechan-la-pandemia-del-coronavirus-para-ganar>.

Organización Mundial de la Salud, *WHO Coronavirus Dashboard*, en <https://covid19.who.int/>



Otis, John: “Cuando las escuelas cierran y el reclutamiento infantil se dispara”, *El Tiempo*, 30 de enero de 2021, en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/grupos-armados-estan-reclutando-menores-por-cierre-de-las-escuelas-563624>

Pizarro, Eduardo (2021): *Las fronteras y la guerra: la Operación Fénix en Ecuador (2008)*, Bogotá, Planeta.

PNUD (2020): *Análisis sobre innovación en seguridad ciudadana y derechos humanos en América Latina y el Caribe. Una perspectiva desde las políticas públicas y la gestión institucional*, Nueva York, Naciones Unidas.

Policía Nacional de Colombia, Estadística delictiva, en: <https://www.policia.gov.co/grupo-información-criminalidad/estadistica-delictiva>.

Realuyo, Celine (2020): *El Impacto del COVID-19 en la economía, la seguridad y la delincuencia organizada transnacional en las Américas*, Whashington DC, Centro de Estudios Hemisféricos de la Defensa William Perry.

Ríos, Jerónimo (2021): *Historia de la violencia en Colombia, 1946-2020. Una mirada territorial*, Madrid, Sílex Ediciones.

Ríos, Jerónimo (2021): *Colombia (2016-2021). De la paz territorial a la violencia no resuelta*, Madrid, Catarata.

Ríos, Jerónimo y González, Julio César: “Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa”, *Revista Española de Ciencia Política*, nº 55 (2021), pp. 1-29.

Ríos, Jerónimo; González, Julio y Pachón, William: “Risk assessment analysis of attacks on FARC ex-combatants: towards a new evaluation model of probability”, *Journal of Policing, Intelligence and Counter Terrorism*, Vol. 15, nº 1 (2020), pp. 44-63.

Ríos, Jerónimo: “¿Una paz fallida? Dificultades de la construcción de paz en Colombia tras el acuerdo con las FARC-EP”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 190 (2020), pp. 129-163.

Ríos, Jerónimo: “El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Vol. 19, nº 38 (2017), pp. 593-618.

Ríos, Jerónimo: “El Ejército de Liberación Nacional, el Gobierno de Iván Duque y la encrucijada de la paz en Colombia”, *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 46, nº 2 (2021), pp. 1-17.

Ríos, Jerónimo: “La inexistente respuesta regional a la COVID-19 en América Latina”, *Geopolítica(s). Revista de Estudios sobre Espacio y Poder*, nº 11 (2020), pp. 209-222.

Ríos, Jerónimo: “Una aproximación (geo)politológica a la crisis de la Covid-19 en América Latina”, *Journal of Latin American Geography*, vol. 19, nº3 (2020), pp. 194-201.

Ruiz, Juan: "Criminalidad y delincuencia en 2020 y en 2021: balance y perspectivas", *Razón Pública* (enero de 2021), en: <https://razonpublica.com/criminalidad-delincuencia-2020-2021-balance-perspectivas/>.

Waeber, Ole (1995): "Securitization and Desecuritization", en *On Security*, Nueva York, Columbia University Press, pp. 46-86.